

**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN RESTITUCION DE TIERRAS – ITINERANTE, ANTIOQUIA**

27 de agosto de 2018.

OFICIO N° 983.

REF: *Admite Solicitud de Restitución y Formalización de Tierras*
Solicitante: *Martín Emilio Quiroz Bedoya.*
Rad. *05-000-31-21-101-2018-00120-00*

Dando cumplimiento al numeral cuarto del auto I-305-105 del 27 de agosto de la presente anualidad, mediante el cual se **ADMITIÓ** la solicitud de **Restitución y Formalización de Tierras Despojadas o Abandonadas Forzosamente** presentada por la **Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas — Dirección Territorial, Antioquia**, radicado **05-000-31-21-101-2018-00120-00**, se ordena la suspensión de los procesos que se hubieran iniciado ante la justicia ordinaria con excepción de los procesos de expropiación, en relación con el predio cuya protección del derecho fundamental a la restitución de tierras, se solicita por **MARTÍN EMILIO QUIROZ BEDOYA**, así como los procedimientos notariales y administrativos que afectan el predio denominado **“La Divisa”**, identificado con el folio de matrícula inmobiliaria N° **035-25305**, de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Urrao-Antioquia, con los siguientes linderos y coordenadas:

PREDIO “La Divisa” ID. 163114.		
Martín Emilio Quiroz Bedoya.		
Departamento:		Antioquia.
Municipio:		Betulia
Corregimiento:		Altamira
Vereda:		La Asomadera
Naturaleza del Predio:		Rural
Oficina de Registro:		Urrao
Matricula Inmobiliaria:		035-25305.
Código Catastral:		093-2-002-000-0002-00047-000-000.
Ficha Predial		4103728.
Área Registrada:		1 Has 6775 m²
Relación Jurídica de la Solicitante con el Predio:		Ocupante
LINDEROS		
COORDENADAS GEOGRÁFICAS		
Punto	Longitud	Latitud
155087	75° 56' 19, 874' O	6 ° 12' 44,684" N
260	75° 56' 24, 179' O	6 ° 12' 44,205" N
230	75° 56' 22, 213' O	6 ° 12' 45,951" N
200	75° 56' 20, 009' O	6 ° 12 42,601" N

155086	75° 56' 18, 752; O	6 ° 12' 43,595' N
250	75° 56' 25, 787" O	6 ° 12' 44,865' N
270	75° 55' 22, 409' O	6 ° 12' 44,001' N
155099	75° 56' 23, 283" O	6 ° 12' 46,545" N
155088	75° 56' 26, 321" O	6 ° 12' 48,088," N
155089	75° 56' 26, 602" O	6 ° 12' 47,451" N
244	75° 56' 26, 991" O	6 ° 12' 46,340" N
LINDEROS Y COLINDANTES DEL PREDIO SOLICITADO		
De acuerdo a la información fuente relacionada en el informe de GEORREFERENCIACION EN CAMPO UAEGRTD:		
NORTE:	Partiendo desde el punto 155088 en línea quebrada que pasa por los puntos: 155099, 230, 155087 , en dirección sur - oriente hasta llegar al punto 155086 con camino de Herradura con una longitud de 272,32 metros	
ORIENTE:	Partiendo desde el punto 155086, en línea recta en dirección sur-occidente hasta llegar al punto 200 con Ferney Correa en una longitud de 49,28 metros.	
SUR:	Partiendo desde el punto 200 en línea quebrada que pasa por el punto: 270, 260, 250, en dirección nor-occidente hasta llegar al punto 244 con vía Altamira con en una longitud 252,24 metros.	
OCCIDENTE:	Partiendo desde punto 244 en línea quebrada que pasa por el punto 155089 en dirección norte hasta llegar al punto 155088 (punto de partida) con Doraba Muñoz Pareja con una longitud 57,58 metros.	

Atentamente,


JOHN FREDY LONDONO GONZALEZ
Secretario